

CARTAS

Fiscalización y comercio justo: una urgencia pendiente

Recientemente, en un operativo conjunto entre Carabineros y Aduanas en el Barrio Meiggs, se incautaron más de 3.200 productos falsificados, avaluados en unos \$24 millones. En la acción fueron detenidas tres personas de nacionalidad china por infracción a la Ley de Propiedad Industrial. Este hecho confirma el alcance real del comercio irregular en espacios cerrados, donde los llamados “malls chinos” han proliferado al amparo de una fiscalización insuficiente y una trazabilidad tributaria opaca.

Este tipo de comercios, según detalla un estudio reciente de la ODECU sobre el tema, aglutina múltiples puntos de venta sin identificación comercial individual, operando en condiciones que facilitan la evasión fiscal, la comercialización de productos sin certificación y, en algunos casos, la falsificación de marcas registradas. Todo lo anterior configura un escenario de competencia desleal que perjudica

gravemente a quienes cumplimos con las exigencias regulatorias, tributarias, laborales y de seguridad que exige la legislación chilena.

Las cifras reflejan la urgencia del problema: actualmente, menos del 5 % de las cargas que ingresan al país son fiscalizadas por Aduanas, lo que deja una enorme brecha para el ingreso de productos sin control adecuado. Frente a esto, no basta con combatir el comercio informal en la vía pública. Es imprescindible fortalecer los mecanismos de fiscalización en estos centros de comercio, con una mirada integral que incorpore a todos los actores involucrados.

Hacemos un llamado a avanzar en una regulación más clara, fiscalizaciones efectivas y una institucionalidad que garantice un comercio justo, transparente y en igualdad de condiciones para todos.

Andrés Bogolasky
Presidente AG Marcas del Retail